



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú *R*

Lima, 15 de Abril de 1970.

Of. N°. 586

Señor General de Brigada
D. Francisco Morales Bermúdez,
Ministro de Estado en el Despacho
de Economía y Finanzas
Presente.-

Me es honroso dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que presido, por gestiones de la Sra. Dra. Ella Dunbar Temple, miembro del Comité de Documentos, ha obtenido el envío, de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos de Norte América, de un microfilm conteniendo copia de documentos relacionados con la Independencia Nacional,

Como el Agente de Aduana don Alfonso Sánchez P., nos ha comunicado que por derechos de importación debe abonarse una suma que fluctúa entre los \$ 3,000.00 y 3,500.00, me dirijo a su Despacho para solicitarle se sirva impartir las instrucciones correspondientes a fin de que no se efectúe cobro alguno teniendo en consideración que se trata de copias microfilm de documentos contenidos en libros que se encuentran en la Biblioteca del Congreso de EE.UU. y que van a utilizarse en libros que la Comisión de mi Presidencia editará próximamente.

Para mayor información acompaño copia de las notas de envío del microfilm, de la factura de transporte y de la comunicación de la Agencia de Aduana.

Hago propicia esta oportunidad para reiterar a usted, Señor Ministro, los sentimientos de mi más distinguida consideración personal.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez.
PRESIDENTE

Tes. B30/mrc